



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad Ejecutiva
Saludable Local N° 06

Vitarte, **31 ENE. 2012**

OFICIO MÚLTIPLE N° **009** - 2012/D.UGEL 06 / J-AGA/MOV.PERS.

Señor(a)
Director (a)
Instituciones Educativas de la UGEL.N°06 ATE-VITARTE

Presente.-

ASUNTO : PROCESO DE CONTRATACIÓN DE
AUXILIARES DE EDUCACION EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERIODO
2012

REF : RESOLUCIÓN JEFATURAL N°4305-2011-ED
DIRECTIVA N°051-2011-ME/SG-OGA-UPER

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle la Directiva N°051-2011-ME/SG-OGA-UPER sobre el proceso de contratación de Auxiliares de Educación en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (Inicial, Secundaria), Educación Básica Especial. Se indica el estricto cumplimiento a lo establecido por la Directiva bajo responsabilidad funcional y administrativa del director de la Institución Educativa y además los expedientes recepcionados en las diferente Instituciones Educativas se registrarán al siguiente Cronograma:

• Publicación de Plazas	01,02 de Febrero del 2012
• Presentación de Expedientes en la I.E	03,06 de Febrero del 2012
• Evaluación de Expedientes	07 de Febrero del 2012
• Publicación de Resultados	08 de Febrero del 2012
• Reclamos y Absolución	09 de Febrero del 2012
• Informe de Propuestas a la UGEL.	10,15 de Febrero del 2012

Es ocasión propicia para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Handwritten signature and date:
31/01/2012



Handwritten signature of Americo M. Valencia Fernández
Americo M. Valencia Fernández
Director del Programa Sectorial III
UGEL 06 ATE - VITARTE



UGEL N°06
Z/J-AGA
AS-AMIE-PERS